

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 14 horas del día 25 de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados, de este H. Congreso, sito en calle 14 Oriente número 1, las y los ciudadanos Diputados: **Migdalia Espinosa Manuel, Noé Doroteo Castillejos, Timoteo Vásquez Cruz, Arsenio Lorenzo Mejía García y Gustavo Díaz Sánchez**, integrantes de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión de trabajo; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:** -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del Día.
- 3.- Estudio de los expedientes pendientes de resolución de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso de Oaxaca.
- 4.- Estudio del expediente N° 1, del índice de esta Comisión, de esta LXIV Legislatura.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura de la sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**. – la ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Presidente de la Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca, solicita al Diputado Timoteo Vásquez Cruz, nos haga el favor de

apoyarnos con la secretaría, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, votando a favor y una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: en uso de la palabra la ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, en su calidad de Presidenta de la Comisión, da a conocer los asuntos turnados a esta comisión, que quedaron pendientes por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, Así mismo, exhorta a los Diputados integrantes de la Comisión, para que en caso de tener alguna observación con respecto a los asuntos pendientes, lo expresen y se tome en cuenta, por lo que al no haber observación alguna, la Ciudadana Diputada Migdalia Espinosa Manuel, en su calidad de Presidente de la Comisión y visto el estado que guardan los expedientes mencionados, tomando en cuenta que se refieren a asuntos planteados en Legislatura anterior y que en su momento no tuvieron ningún pronunciamiento sobre los mismos y por el tiempo transcurrido lo procedente es el archivo de varios expedientes del índice de esta Comisión, por lo que, como integrantes de esta Comisión debemos proponer el archivo definitivo de los expedientes los expedientes **03, 04 Y 06 DEL ÍNDICE DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE AGROPECUARIA FORESTAL Y MINERIA Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PESCA** de la LXIII Legislatura, poniéndose a consideración de los asistentes lo expuesto y se pregunta si hay algún comentario al respecto, se pregunta si se aprueba, una vez aprobado por unanimidad; se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, se pone a consideración el Expediente N° 1, del índice de esta Comisión, en el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, envíe un informe detallado de los apoyos a los productores de piña en la actual administración y se cuente con un padrón actualizado y georreferenciado, por lo que se pregunta a los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Comisión si tienen alguna observación con respecto a este expediente, por lo que no habiendo ninguna observación, se pregunta si se aprueba, una vez aprobado por unanimidad; se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, Asuntos generales: la Diputada Presidenta, pregunta si hay alguna Diputada o Diputado que tenga algo que manifestar, no habiendo intervención alguna, se



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

Comisión Permanente de Agropecuario, Forestal, Minería y Pesca.
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

para al desahogo del **SEXTO** y último punto del orden del día: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, procediendo a la firma todos y cada uno de los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 15 horas con 30 minutos del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.



DIP. MIGDALTA ESPINOSA MANUEL.
PRESIDENTE



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.



DIP. TIMOTEO VASQUEZ CRUZ.



DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.